

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se tramita el llamado a Concurso Público para la provisión de Un (1) cargo regular de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **GENÉTICA** de la carrera de Ingeniería Agronómica – Plan de Estudios 2013 – de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 143 la Lic. Viviana Broglia solicita el llamado a concurso en carácter de urgente.

Que a fs. 145 la Escuela de Agronomía solicita se instrumente el llamado a concurso para la cobertura regular del presente cargo y eleva la nómina de los docentes en condiciones de conformar jurado.

Que a fs. 147 la Jefa de Departamento Personal informa que el cargo se encuentra vacante, liberado por la renuncia de la Lic. Milagro Isola (R-CDNAT-2019-43) y que el mismo forma parte de la planta aprobada de la citada Sede Regional (Resolución CS N° 259/18).

Que a fs. 149 obra informe del Director General Administrativo Económico.

Que a fs. 150 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja efectuar el llamado a concurso regular y proceder al sorteo correspondiente para designar el Jurado que deberá intervenir en éstos actuados.

Que este Cuerpo en su reunión ordinaria N° 05/19 del nueve de abril último dispuso aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina.

Que a continuación se procedió a realizar el sorteo correspondiente para conformar el Jurado y designar los veedores que deberán intervenir en estos actuados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura regular de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **GENÉTICA** de la carrera de Ingeniería Agronómica – Plan de Estudios 2013 – de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Metán – Rosario de la Frontera, con cargo a lo dispuesto por la Resolución CS N° 661/88 y modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º: Designar a los miembros del Jurado y a los Veedores que intervendrán en la presente convocatoria para la cobertura regular del cargo arriba mencionado, a saber:

TITULARES

Lic. **VIVIANA GABRIELA BROGLIA**

Mag. **GRACIELA ESTER RUIZ DE BIGLIARDO**

Mag. FRANCISCO HUMBERTO CANTEROS

SUPLENTES

ING. AGR. VERÓNICA CASTILLO

Mag. ADRIANA DEL VALLE ORDÓÑEZ

Dr. GUILLERMO RAÚL PRATTA

Esp. Ing. Agr. RICARDO HÉCTOR MAICH

Ing. Agr. GRACIELA ELISA SIMÓN

Dr. GUSTAVO RUBÉN RODRÍGUEZ

VEEDORES

Estamento de Profesores: Ing. Agr. SERGIO PABLO COLINA

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. Agr. MIRIAM VISUARA

Estamento de Estudiantes: Srta. VALERIA FLORES

ARTÍCULO 3º: Indicar que el presente cargo se encuentra vacante y forma parte de la planta aprobada de la Sede Metán – Rosario de la Frontera, Resolución CS N° 259/18.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Cátedra, a la Escuela de Agronomía, Jurado, Veedores, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y siga a la Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

smg



DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



ING. CARLOS ALFREDO HERRANDO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES